

## Acta Sesión Ordinaria N° 4/2013

### Consejo Consultivo Nacional del Ministerio del Medio Ambiente

Jueves, 1° de agosto de 2013

Siendo las 11:10 hrs. del día jueves 1° de agosto de 2013, según citación, se da inicio a la 3ª Sesión Ordinaria año 2013, del Consejo Consultivo Nacional del Ministerio del Medio Ambiente, presidida por el Ministro Subrogante del Medio Ambiente, señor Ricardo Irrarrázabal Sánchez, en las oficinas de este Ministerio.

Asisten también a la sesión los siguientes consejeros:

1. Marcel Szantó Narea
2. Alicia Esparza Méndez
3. Susana Jiménez Schuster
4. Alex Godoy Faúndez
5. Rodolfo Camacho Flores
6. Nicola Borregaard de Strabucchi

Tema en tabla: Normas secundarias de calidad ríos Valdivia, Biobío y Maipú-Mapocho

El Ministro (S) de Medio Ambiente, señor Ricardo Irrarrázabal Sánchez, abre la sesión y señala que el objetivo de esta es continuar el debate y conversación sobre las Normas Secundarias de Calidad Ambiental (NSCA) para la protección de las aguas superficiales de las cuencas de los ríos Maipo, Biobío y Valdivia,, de manera de agotar todas las dudas y requerimientos que al respecto tengan los consejeros. Otorga la palabra al profesional de la División de Información y Economía Ambiental señor Jorge León quien se expone sobre la propuesta normativa, el diseño de la misma y la metodología que se utilizó para llegar a los valores propuestos, y se refiere en forma extensa a la propuesta de norma secundaria para la cuenca del río Biobío. A continuación, el profesional Francisco Donoso, de la misma División se refiere a la evaluación económica de la NSCA para dicha cuenca.

A partir de lo expuesto los consejeros efectúan distintas consultas. La consejera señora Borregaard pregunta por la referencia efectuada a un máximo posible a reducir. El señor Donoso responde que se trata del máximo a alcanzar con la tecnología disponible. El consejero señor Camacho consulta por los costos de la propuesta, y el señor Donoso aclara y explica la forma en que se calcularon los costos. Luego el señor Camacho consulta por las fuentes emisoras de la zona alta de la cuenca, y el señor Donoso señala que se trata de la planta de tratamiento de aguas servidas Lonquimay.

El Jefe de la División de Economía e Información señor Cristobal de la Maza, señala que hay que dar especial atención a la zona ripariana de los ríos, la cual determina significativamente el nivel de influencia de las fuentes difusas de contaminación.

El señor Donoso enfatiza la necesidad de enfocar los análisis en los sectores que concentren múltiples presiones, tales como empresas y poblados, a nivel de ejemplo se menciona el río Vergara.

El consejero señor Godoy señala que le preocupan más las fuentes de emisión futuras, siendo necesario saber qué se está descargado en la cuenca y proyectar escenarios en función de estos inventarios de emisiones. Por ejemplo el Sr. Godoy establece que la reducción de clases podría eventualmente limitar la entrada de nuevas fuentes.

El Jefe de la División de Recursos Naturales, Residuos y Evaluación de Riesgo, señor Leonel Sierralta explica el sentido de los escenarios presentados.

El consejero señor Godoy consulta por la situación en que las empresas bajan al escenario N°2, ¿Qué pasa si otro no cumple?.

El Ministro (S) señala que el tema es materia del plan de descontaminación respectivo, no de la norma.

El consejero señor Godoy consulta si es posible controlar las fuentes difusas.

El señor Donoso responde que es posible controlarlas y así está considerado en la evaluación.

La consejera señora Borregaard consulta ¿Cómo se llega a un mejoramiento de la calidad del agua, más allá del escenario escogido?

El señor Leonel Sierralta explica que esa situación es materia de la revisión de la NSCA en cuestión.

El consejero señor Godoy acota que en tal situación el escenario E2 debiera pasar a ser el E1 o básico y sobre ese habrá que elaborar un nuevo escenario.

El señor Leonel Sierralta aclara la propuesta y reconoce que la idea básica es la planteada por el consejero.

El consejero señor Camacho se refiere a los distintos escenarios considerados para las normas y se pone en el caso de que se elija el escenario E3, que es el más costoso, y consulta por el desglose del gasto asociado, solicitandose indique cómo se va a costear la enorme cantidad de dinero que dicho escenario supone.

El señor Donoso señala que en todos los casos los costos son atribuibles a las fuentes emisoras.

El consejero señor Camacho llama la atención sobre que hay un porcentaje que lo debiesen costear las empresas sanitarias y eso lo pagarían todos los ciudadanos.

El señor De la Maza aclara la propuesta, la que se enfoca en proteger las áreas de mayor biodiversidad y en acabar con las zonas clasificadas en clase 5. Por eso se proponen escenarios E2 en las zonas altas y E3 en las zonas menos perturbadas.

El señor Donoso explica el modelo de asignación de protección.

La consejera señora Esparza señala que la zona media amerita límites de concentración más elevados dado que el río arrastra contaminantes.

La consejera señora Jiménez menciona que entiende la necesidad de preservar las zonas que están aún sin intervención. El incentivo es no instalarse en zonas con normas exigentes.

El consejero señor Godoy señala estar de acuerdo con el criterio estadístico utilizado. No le parece aplicable el escenario E2, prefiriendo el E3 que permite proteger lo prístino y no deja sectores fuera de control, pues esas zonas serán propicias para el ingreso de fuentes emisora que buscan lo más permisivo.

El consejero señor Camacho pide que se aclare quién paga los costos de la NSCA, en particular si corresponden a mega-fuentes o a pequeñas empresas.

El señor Donoso responde que se trata de 60 fuentes, 10 de las cuales soportan el mayor costo.

El consejero señor Camacho consulta si las 60 fuentes que se ubican en E3, cumplen con el D.S. N°90.

La consejera Borregaard considera que la propuesta es sensata y pragmática. Le preocupa que la discusión se concentre en los costos tratándose de una norma de calidad y consulta si hay más claridad respecto de los beneficios.

El señor Leonel Sierralta señala que el beneficio consiste en que la parte alta del río no se deteriorará y las partes medias y bajas del río van a ir a una mejor calidad de la que tiene hoy en día. Considera que es un problema no disponer hoy de los análisis de riesgo aplicados a las especies del río Biobío, de manera de poder comparar la situación actual de las especies con la situación en cinco años de aplicación de la norma.

El consejero señor Godoy sugiere entender la NSCA como un mejoramiento continuo a pesar de que no se tengan datos sobre la biodiversidad concreta afectada.

El consejero señor Camacho indica que en relación a los beneficios de las normas, la situación en el caso del aire es similar. Los costos son fáciles de calcular, en cambio los beneficios son difíciles de establecer pues obedecen a visiones muy distintas.

El señor De la Maza señala que en Inglaterra aún no se pueden hacer estimaciones de beneficios. La situación no es comparable con el aire. Menciona que no es fácil hacer una valoración marginal del cambio experimentado en el ambiente en el tiempo.

La consejera señora Borregaard consulta por el análisis de riesgo mencionado y cómo se trabajará el tema por el Ministerio.

El señor Sierralta señala que se espera que se hagan los análisis de riesgo por las instituciones que están trabajando hoy en el tema o por consultores, de manera de tener claridad sobre la probabilidad de que una especie pueda caer en una situación de amenaza con la norma propuesta.

La consejera señora Borregaard propone que la norma incluya los análisis de riesgo para tal efecto.

El señor León pasa a exponer sobre la propuesta de norma del río Valdivia y explica la importancia que esta tiene para la comunidad aledaña.

El consejero Godoy solicita que se aclare la forma en que se considerarán los metales, si en su fracción biodisponible o en su fracción total.

El señor León, explica la forma en que se aplicó el análisis de riesgo en el río Valdivia y como los resultados determinaron la propuesta de norma.

El consejero Godoy señala que la fracción no biodisponible es relevante, dado que el cálculo de la biodisponibilidad suele ser impreciso.

El señor Hernán Latuz, profesional del Departamento de Asuntos Hídricos explica la manera en que se efectuó el análisis de riesgo a las especies del río Valdivia y el uso del criterio de la fracción biodisponible.

El señor León expone los problemas que se tuvieron con el río Valdivia, en especial con la fracción total de metales debido a las características climáticas del sector y explica la metodología usada para validar el análisis de riesgo respecto a la propuesta de norma.

La consejera Borregaard consulta por la razón para no haber incluido el mercurio en la propuesta.

El señor León explica que no se incluyó por no haber sido considerado antes en los estudios que sirvieron de base para esta norma y por el hecho de que no hay descargas que contengan mercurio a la fecha.

La consejera Borregaard consulta por las normas de calidad de España y su comparación con las normas chilenas.

El señor León señala que los ríos chilenos son más limpios que los ríos europeos. Por ejemplo, la situación de los nitratos en España es muy mala, comparado con nuestro país.

La consejera Borregaard señala que seguramente debe haber datos sobre los beneficios en relación a la calidad de las aguas en Europa por lo que sugiere dar más atención a los datos provenientes del extranjero.

El consejero señor Godoy señala que debe haber ecosistemas comparables.

El señor León aclara que en Chile aún hay ecosistemas no intervenidos a diferencia de Europa que no los tiene.

El señor Latuz inicia la exposición de la propuesta de norma de calidad para el río Maipo y el Mapocho y el Análisis General de Impacto Económico y Social respectivo.

El señor Sierralta explica como se agruparon las áreas de vigilancia de manera de bajar su número de 31 a 13 y de 700 combinaciones a 90.

El señor De la Maza añade que el monitoreo permitirá a futuro normar por fracción disuelta pues hoy sólo será por fracción total según datos disponibles.

La consejera Borregaard comenta la propuesta de norma y en especial hace mención a la calidad natural del cuerpo de agua y señala que considerando que hay mucha industria que aporta al cause le parece difícil aceptar presencia natural de contaminantes.

El señor León se refiere al tema y explica que los datos que se disponen indican que el río lleva naturalmente muchos contaminantes y que es difícil calcular el aporte empresarial. Cree que no deben regularse los contaminantes con presencia natural para evitar declaraciones de zona por dicha causa.

El señor Latuz pone énfasis en la carga orgánica que traen los ríos, problema al que considera debe dársele prioridad por el daño asociado.

El consejero señor Camacho opina que controlando el sulfato se controla la actividad minera y con el nitrato se controla la agricultura.

El señor León se refiere brevemente a los parámetros descriptores que permiten apreciar el fenómeno de la captación de agua que es un problema grave de la cuenca.

El Ministro (S) destaca la importancia de las normas propuestas que permitirán monitorear los ríos, hacer los planes que correspondan y solicitar los recursos pertinentes. Señala que la próxima sesión espera se termine el debate de las normas en estudio.

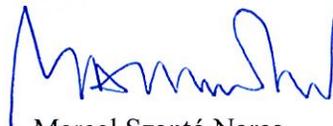
Siendo las 13:00 se cierra la sesión.



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Ricardo Irarrázabal Sánchez  
Ministro (S) del Medio Ambiente

MINISTRO (S)



Marcel Szantó Narea,  
Científico representante del Consejo de Rectores de las Universidades chilenas



Alicia Esparza Méndez,  
Representante de las Organizaciones No Gubernamentales

Susana Jiménez Schuster  
Representante de los Centros Académicos Independientes

Alex Godoy Faúndez  
Representante de los Centros Académicos Independientes

Rodolfo Camacho Flores  
Representante del Empresariado

Nicola Borregaard de Strabucchi  
Representanta del Presidente de la República  
Secretaría del Consejo Consultivo Nacional